

PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL  
EN LOS LECHECUAGOS Y EL TOLDLAR.  
DEPARTAMENTO DE LEON\*

Abril de 1992.

-----

\*Borrador para Discusión

## TABLA DE CONTENIDO

	D.
I. INTRODUCCION	1
II. OBJETIVOS	6
III. DESCRIPCION DEL PROYECTO	7
IV. ORGANIZACION	11

## I. INTRODUCCION

### A. Antecedentes

#### 1. Análisis de Situación

##### a. **Erupción del Volcán Cerro Negro**

A partir de la erupción del Volcán Cerro Negro, ubicado a 27 kilómetros de la ciudad de León, la noche del 9 de abril de 1992, fueron declarados zona de emergencia local los departamentos de León y Chinandega. El desastre natural provocó intensas lluvias de arena, cenizas y la expulsión de gases tóxicos.

Los municipios que han sido afectados son León, Telica, La Paz Centro, Quezalaguaque, Malpaisillo, Corinto y Chichigalpa y, de manera especial, las comarcas circundantes al volcán, calculándose el área afectada en 200 kilómetros cuadrados. Se ha estimado que, de los 291,471 los habitantes afectados por la catástrofe, aproximadamente 9,000 personas fueron evacuadas hacia zonas de refugio donde se organizaron 20 albergues durante los primeros 5 días del desastre.

Como resultado de la erupción volcánica, los datos preliminares de vigilancia epidemiológica indicaron un aumento en los casos de enfermedades respiratorias agudas de origen alérgico, oculares y de la piel; por otro lado, se observó en los refugios una tendencia al alza de enfermedades diarreicas a raíz del evidente deterioro de las condiciones higienico sanitarias y al hacinamiento existente en los refugios.

Las viviendas cercanas al volcán, y fundamentalmente los techos, se encuentran seriamente dañados o destruidos, detectándose también que cierta infraestructura social básica - unidades de salud y escuelas- ha sufrido un deterioro significativo. Cabe señalar, finalmente, que se prevé una escasez importante de alimentos como producto de la destrucción de los principales cultivos de subsistencia y de la pérdida de tierras ya preparadas para la siembra en el próximo ciclo agrícola.

## b. Descripción de las comarcas

En un radio de 12 kilómetros de distancia del Volcán Cerro Negro, se ubican las 23 localidades que conforman las comarcas de Los Lechecuagos y El Tololar. Desde 1980 se asienta en las comarcas la Congregación de Monjas de La Asunción que inicia, a partir de entonces, un trabajo de base dirigido al mejoramiento de las condiciones habitacionales y ambientales de la población. La Congregación actualmente atiende a una población de 12.200 habitantes, a través de la dirección de 17 escuelas pertenecientes a un Núcleo Educativo Rural (NER) organizadas en cuatro bloques: la organización de un taller de costura; el apoyo al funcionamiento de una pequeña procesadora de yuca y al puesto médico instalado por el Ministerio de Salud a partir de 1983.

El trabajo en las comarcas se desarrolla a través de dos instancias: en primer lugar, la Comunidad Educativa Ampliada -el equipo motor de trabajo compuesto por representantes de salud, de las escuelas, del taller, de la procesadora, de las comunidades cristianas, del consejo parroquial y catequistas- y, por otro lado, los Consejos Consultivos por escuela que son órganos de discusión y decisión sobre diversos temas, conformados por tres padres de familia en cada sector.

La comarca El Tololar es la más cercana a las faldas del volcán y está compuesta por 5 sectores; la comarca Los Lechecuagos, a su vez, está conformada por 17 sectores. A continuación se presentan los datos de población y número de viviendas obtenidas en el último censo parroquial de la Diócesis de León.

CUADRO No.1

POBLACION POR SECTOR

Comarca	Localidad	Casas	Población
Los Lechecuagos	Zelaya	71	879
	La Ermita	42	544
	Los Chávez	64	680
	Sandoval	40	400
	Punta Caliente	48	860
	Guapango	48	588
	Los Torres	59	483
	Mojada	25	198
	Los Urroces	70	549
	Hernández	14	129
	Manzanares	30	271
	Espinoza	18	123
	Porvenir	26	194
	Los Calero	58	493
	El Pastal	46	534
	Pozo Hondo	66	707
	Monte Redondo	150	1,381
	La Bolsa	15	160
	Total	890	9,173
El Tololar	Ermita El Tololar	142	1,138
	La Pintora	39	373
	Palo de Lapa	56	502
	Los Pocitos	56	506
	La Peineta	73	508
	Total	366	3,027
	Gran Total	1,256	12,200

c. Distribución de medicamentos esenciales al Puesto Médico del MINSA que atiende a las comarcas.

d. Distribución de utensilios y recipientes para la preparación y consumo de alimentos y de plásticos para la sustitución de techos de las viviendas dañadas.

## B. Proyecto de Desarrollo Integral apoyado por el Sistema de Naciones Unidas

El Gobierno de Nicaragua también le solicitó a las agencias que integran el Sistema de Naciones Unidas el desarrollo de un proyecto que delinearía acciones concretas orientadas a:

- Suministrar alimentación a personas que no fueron evacuadas y a las que regresarán, estableciendo un sistema de control y seguimiento de la distribución de alimentos en un total de seis puntos de entrega de alimentos.

- Mejorar las condiciones mínimas de agua y saneamiento.

- Apoyar la generación de ingresos y empleo productivo y la recuperación de tierra cultivable a través de la preparación de suelos, dotación insumos y asistencia técnica para el cultivo de tierras.

- Fortalecer las acciones preventivas y curativas de atención en salud y nutrición desarrolladas por el MINSA en las comarcas Los Lecheguagos y El Tololar.

- Rehabilitar la infraestructura social básica y las viviendas de los pobladores.

- Colaborar en el reasentamiento de familias originarias de las localidades más afectadas (los Caleros, los Urroces, el Pastal y Palo de Lapa), en base a un programa de retorno y a la búsqueda de tierras disponibles en las dos comarcas.

El presente Proyecto de Desarrollo Integral abarcará los primeros cinco aspectos esbozados anteriormente. El reasentamiento de familias se incluirá en un subproyecto que, por la complejidad y amplitud de las acciones a ser emprendidas para lograr la reubicación definitiva de aproximadamente 2,000 personas, deberá ser elaborado sobre bases político-técnicas distintas a las de este proyecto.

## II. OBJETIVOS

### A. Objetivo Generales

A través del desarrollo del presente proyecto se buscará:

1. Colaborar en el establecimiento de condiciones y situaciones favorables para el retorno seguro de los habitantes de las comarcas de Lechecuagos y El Tololar.

2. Apoyar la formulación y ejecución de programas mínimos de desarrollo social y económico que tiendan a la superación de los niveles existentes de pobreza.

### B. Objetivos Específicos

1. Incrementar en cantidad y calidad la atención preventivo-curativa en salud y nutrición que se le brinda a la población de las comarcas.

2. Contribuir al aumento de los niveles de consumo familiar de alimentos básicos.

3. Mejorar la situación higiénico-sanitaria de los sectores.

4. Colaborar en el reforzamiento de las condiciones habitacionales de las familias cubiertas por el proyecto.

5. Apoyar el fortalecimiento de unidades de infraestructura social básica.

6. Contribuir al incremento significativo de los ingresos de familias residentes en las comarcas apoyadas por el proyecto.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

#### A. Población objetivo y localización

El proyecto atenderá a los 10,122 habitantes que residen actualmente o que están en proceso de retorno a los siguientes sectores: Zelaya, La Ermita Los Lechecuagos, Los Chávez, Sandoval, Punta Caliente, Guapango, Los Torres, Mojada, Hernández, Manzanares, Espinoza, Porvenir, Pozo Hondo, Monte Redondo, La Bolsa, Ermita El Tololar, La Pintora, Los Pocitos y La Peineta. Se prevé cubrir las 1,026 viviendas en que habita esta población.

#### B. Etapas, Componentes y Lineas de Trabajo

##### 1. Etapas de mantenimiento

En esta etapa, la cual deberá tener una duración aproximada de 2 meses, se irán creando las condiciones sociales e infraestructurales mínimas necesarias, procediendo desde las zonas de menor riesgo, para recibir a la población evacuada en sus localidades de origen.

##### a. Componente de Alimentación Complementaria

i. Distribución de alimentos provenientes del PMA y mantenimiento de stocks para atraer a los que retornan a sus comunidades, incluyendo entrega de bolsas de leche a cada familia en las escuelas y/o iglesias de Los Lechecuagos, Monte Redondo, El Tololar, La Pintora, Los Espinoza y Palo de Lapa.

ii. Fortalecimiento técnico y gerencial de las actividades de distribución de alimentos, a través de:

- Actualización de censo de población.
- Cálculo de raciones familiares en base a número de miembros y edad de cada uno.
- Entrega de carnets de identificación de beneficiarios.
- Establecimiento de sistema de ficheros familiares.

## **b. Componente de Agua y Saneamiento**

i. Dotación de agua a través de la instalación de 18 tanques de Nicalit para agua, con capacidad de 2.000 litros ó 500 galones y pipas de \_\_\_\_\_ en 6 escuelas de las comarcas.

ii. Perforación de 6 pozos comunales en las escuelas y dotación de 6 bombas de diesel.

iii. Análisis físico-químico y bacteriológico del agua en pozos familiares existentes en las comarcas.

iv. Diagnóstico del estado físico-sanitario de pozos familiares.

v. Suministro de frascos de Sanicloro 5 a los brigadistas de salud para ser distribuidos en la comunidad.

## **c. Componente de Recuperación de la Capacidad Productiva**

i. Rehabilitación de tierra cultivable por medio de 2 tractores con arado para remover la tierra.

ii. Preparación de suelos, siembra y cuidado de cultivos, a través de la distribución de semillas (cítricos, sorgo, ajonjolí y millón), así como plantíos de cítricos, entrega de fertilizantes e insecticidas orgánicos, y asistencia técnica.

## **d. Componente de Salud y Nutrición**

i. Diagnóstico de necesidades y elaboración de inventario de recursos e insumos en el Puesto Médico de Los Lechecuagos.

ii. Formulación de plan de salud integral para las comarcas, abarcando las siguientes actividades:

- Abastecimiento técnico material
- Capacitación de personal institucional y agentes comunitarios

- Atención en salud y nutrición en base a programas
- Supervisión técnica y administrativa
- Educación popular

iii. Constitución de brigadas móvil de salud (1 médico general, 1 auxiliar de enfermería, 1 odontólogo, 1 brigadista) que realizará tres salidas semanales al terreno, brindando atención en tres escuelas.

iv. Ejecución del plan de salud integral.

#### **e. Recuperación de Infraestructura**

1. Reparación de las 8 escuelas dañadas en Lechecuagos, Los Urroces, Los Caleros, El Porvenir, Monte Redondo, Los Pocitos, Palo de Lapa y El Tololar. Sobre la base de un diagnóstico rápido de las principales limitaciones de carácter infraestructural, se procederá a elaborar y ejecutar un plan de reparación de las escuelas, entregándosele materiales de construcción y asistencia técnica a la comunidad.

ii. Reparación de viviendas: En base a la detección de necesidades urgentes en materia de mejoramiento de viviendas, se requiere arreglar los techos de las viviendas que han sufrido daños variables. INIFOM, a través del FISE, podría contribuir con asesoría técnica y materiales de construcción y herramientas para que la comunidad proceda a realizar los trabajos necesarios.

#### **2. Etapas de Desarrollo**

En esta etapa, el proyecto estará en capacidad de apoyar directamente, tanto técnica como financieramente, el desarrollo de los componentes durante un periodo de 6 meses. Con excepción de la alimentación complementaria, se continuarán ejecutando acciones en todos los componentes. Cabe aclarar, sin embargo, que los alcances y ámbitos de los componentes sufrirán modificaciones, en función de la necesidad de alcanzar objetivos de desarrollo social global.

**a. Componente de generación de ingresos**

i. Procesamiento de yuca: se propone el traslado a León de la infraestructura y maquinaria de la Empresa Yucasa para la transformación de yuca a través de la aplicación de distintos procesos tecnológicos (deshidratación, congelado, etc.), previa realización de estudios de mercado para garantizar la comercialización del producto. Organismos especializados en el campo de la transformación agro-industrial de alimentos básicos tendrán a su cargo la asistencia técnica y el desarrollo de acciones de capacitación en apoyo a la elaboración del producto terminado. Esta línea de trabajo productivo deberá ser apoyada con crédito proveniente del Sistema Bancario Nacional.

ii. Desarrollo de cooperativa de leñadores: con el apoyo del MAG, FAO y el Gobierno de Holanda, se brindará crédito en especie a través de la distribución de herramientas para el despale y reforestación en la zona de la cooperativa.

iii. Producción de henequén y comercialización de productos derivados.

**b. Componente de Agua y Saneamiento**

i. Acondicionamiento sanitario de pozos familiares existentes y perforación de nuevos pozos.

ii. Elaboración de plan de instalación y utilización de letrinas entregadas como parte del Plan de Prevención del Cólera.

**c. Componente de Salud y Nutrición**

i. Actualización de censo de población y de viviendas.

ii. Apoyo técnico a la ejecución del plan de salud integral a través de la supervisión periódica de acciones preventivas y curativas desarrolladas por personal institucional y agentes comunitarios.

**d. Componente de Mejoramiento de Viviendas**

i. Levantamiento de información sobre la magnitud de los daños existentes en las 1,026 viviendas localizadas en las comarcas a las cuales la población puede retornar sin peligro alguno.

ii. Preparación de programa de mejoramiento de viviendas y obtención de crédito a través del Sistema Bancario Nacional.

**IV. ORGANIZACION**

El proyecto se ejecutará a través de la estructura organizativa descrita a continuación.

**A. Nivel de Coordinación Superior**

**1. Integrantes**

Este nivel estará compuesto por:

- a. 1 Representante del Gobierno Central: Vice-Ministerio de la Presidencia para Asuntos Sociales.
- b. 1 Representante de la Congregación de Monjas de la Asunción.
- c. 1 Representante de los Consejos Consultivos de las comarcas.
- d. 1 Representante del Sistema de Naciones Unidas.

**2. Funciones.**

El nivel coordinador superior estará a cargo de:

- a. Velar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por los principales agentes del proyecto.

b. Negociar y participar en la búsqueda de financiamiento interno y externo.

c. Aprobar planes de trabajo y presupuestos previamente elaborados.

d. Efectuar los desembolsos correspondientes en base a los planes de trabajo y presupuestos, previa rendición de cuentas del período de ejecución anterior.

e. Revisar, aprobar y presentar informes de avance programático y de ejecución presupuestaria a los donantes.

## B. Nivel Técnico-Ejecutivo

El nivel técnico-ejecutivo comprende dos instancias organizativas: una Secretaría Técnica y Comisiones de Trabajo en función de áreas específicas.

### 1. Integrantes

a. En primera instancia, la Secretaría Técnica contará con la participación de:

- 1 Representante del Gobierno Regional
- 1 Representante de la Alcaldía Municipal
- 1 Representante de la Congregación de Monjas de la Asunción.

b. Las Comisiones de Trabajo, por otro lado, estarán integradas de la siguiente manera:

- Comisión agropecuaria: representante regional o departamental del Ministerio de Agricultura y Ganadería, representante de Consejos Consultivos, funcionario de la FAO.

- Comisión de Salud y Nutrición: representante departamental del MINSA, representante de los Consejos Consultivos, funcionario de OPS/DMS, funcionario del PMA o del ACNUR.
- Comisión de Agua y Saneamiento: representante departamental del INAA, representante de los Consejos Consultivos, funcionario de UNICEF, funcionario de OPS/DMS.
- Comisión de Infraestructura: representante departamental del INIFOM, representante de los Consejos Consultivos, funcionario del PNUD (Proyecto Habitat).

## 2. Funciones

### a. **Secretaría Técnica**

- Elaborar consolidado de planes de trabajo de las comisiones y preparar presupuesto anual.
- Distribuir los recursos del proyecto a las comisiones de trabajo.
- Preparar informes consolidados de avance programático y presupuestario.
- Nombrar al Director Técnico del proyecto y supervisar las actividades que desempeñe.

### b. **Comisiones de Trabajo**

- Formular los planes de trabajo por área técnica y dar seguimiento a su cumplimiento en base a prioridades y estrategias.
- Dirigir la ejecución de los planes de trabajo a través de las instituciones nacionales.

- Efectuar visitas de supervisión técnica y administrativa periódicamente según campo de competencia.
- Preparar informes de progreso y de evaluación con periodicidad semestral y anual.

### C. Nivel de apoyo local

Este nivel corresponde a las localidades incluidas en el territorio de influencia del proyecto, las cuales se agruparán en los cuatro bloques que constituyen el Núcleo Educativo Rural de las comarcas. Estos son:

- La Ermita El Tololar
- María Eugenia de Jesús
- San Francisco
- Bayardo Centeno

#### 1. Integrantes

Cada bloque estará representado por un comité conformado por cuatro personas de la comunidad que se responsabilizarán de las acciones vinculadas a: desarrollo agropecuario; salud y nutrición; agua y saneamiento, e infraestructura.

#### 2. Funciones

El comité de cada uno de los bloques deberá:

- Garantizar el apoyo que las comunidades deben brindar al desarrollo del proyecto.
- Elevar a las comisiones de trabajo los problemas detectados en el proceso de ejecución de las acciones del proyecto y las necesidades de la comunidad.

Participar en el seguimiento y evaluación sistemático del logro de objetivos y metas del proyecto.